

Archivos Formación

Actividad acreditada por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud y por el Consell Català de la Formació Mèdica Continuada con 1,5 créditos. (*)

El desarrollo profesional continuo, además de ser exigible legalmente en nuestro país desde la publicación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (Ley 44/2003), es una autoexigencia de todo profesional de la salud laboral que aspira a desarrollar un trabajo de calidad. Actividades como la formación continuada basada en la lectura de textos científicos contribuyen al desarrollo y mantenimiento de las competencias necesarias para el ejercicio profesional.

Archivos Formación es una iniciativa de la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball que permitirá a los lectores de Archivos de Prevención de Riesgos Laborales avanzar en su formación personal continuada en el campo de la salud laboral, obteniendo además créditos oficiales de formación médica continuada. Esta sección está coordinada por [Pilar Morales i Bauzá](#) y [Marta Espinós Arizti](#).

Las siguientes preguntas se basan en los artículos publicados en este número.

Para cada pregunta hay una única respuesta correcta.

1. **¿Cuál de los siguientes casos no se incluyó en el estudio de “Problemas de visión causantes y no causantes de impedimento visual”?**
 - a) Portadores de corrección óptica no corregida
 - b) Portadores de corrección óptica corregida
 - c) Portadores de corrección óptica no corregida, no aportada durante el examen de salud
 - d) No portadores de corrección óptica con déficit visual
 - e) No portadores de corrección óptica sin déficit visual
2. **Indique cuales de los siguientes datos se recogieron durante la anamnesis del examen de salud, en el estudio de “Problemas de visión causantes y no causantes de impedimento visual”:**
 - a) Antecedentes de patología ocular personal
 - b) Antecedentes de patología ocular familiar
 - c) Antecedentes de cirugía ocular
 - d) Utilización de fármacos
 - e) Todas las anteriores son ciertas
3. **Cual de los siguientes casos presenta un impedimento visual:**
 - a) Agudeza visual lejana de ojo derecho: 0.5, ojo izquierdo: 0.5 y binocular: 0.6
 - b) Agudeza visual lejana de ojo derecho: 0.5, ojo izquierdo: 0.3 y binocular: 0.5
 - c) Agudeza visual lejana de ojo derecho: 1, ojo izquierdo: 0.4 y binocular: 0.6
 - d) Agudeza visual cercana de ojo derecho: 0.5, ojo izquierdo: 0.5 y binocular: 0.6
 - e) Agudeza visual cercana de ojo derecho: 0.5, ojo izquierdo: 0.3 y binocular: 0.5
4. **En referencia a los resultados obtenidos del estudio “Problemas de visión causantes y no causantes de impedimento visual”. Indique la falsa:**
 - a) La prevalencia de impedimento visual en las mujeres es superior a la de los hombres
 - b) La prevalencia de problemas de visión en las mujeres es inferior a la de los hombres
 - c) La prevalencia de problemas de visión es mayor en las clases más favorecidas
 - d) La prevalencia de impedimento visual es mayor en los trabajos manuales
 - e) La prevalencia de impedimento visual es mayor en los grupos de edad avanzada
5. **La vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al amianto está regulada actualmente por:**
 - a) Real Decreto 396/2006
 - b) Ley 31/1995
 - c) Orden de 22/12/1987
 - d) Protocolo de vigilancia sanitaria específica del Ministerio de Sanidad y consumo: Amianto
 - e) Ninguna de las anteriores
6. **El estudio de la Direcció General d’Investigació i Salut Pública de la Generalitat Valenciana en relación a la cumplimentación de datos de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al amianto**
 - a) Se han analizado 4000 fichas remitidas por el sistema público de salud a las autoridades sanitarias
 - b) Se han analizado 400 fichas remitidas por los servicios de prevención a las autoridades sanitarias

(*) Los créditos se obtienen al enviar las respuestas correspondientes a los 4 números del año y superar el 80% de respuestas correctas. Se enviará diploma acreditativo a los lectores que consigan los créditos.

- c) Las fichas se cumplimentaron entre 2009 y 2011
 d) a y c son correctas
 e) b y c son correctas

7. Respecto a los resultados de dicho estudio, la cumplimentación del cuestionario fue inferior al 80%

- a) Hábito tabáquico
 b) Ocupación actual
 c) Exposición a amianto en las empresas en que ha prestado servicio (sí/no)
 d) Sintomatología: Tos
 e) Informe del patrón ventilatorio

8. A partir de los resultados obtenidos en el análisis de la cumplimentación del cuestionario de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al amianto se concluye lo siguiente:

- a) Se observa que se está velando por la consistencia de los datos en la mayoría de los cuestionarios
 b) Se utiliza un formulario digital
 c) La exhaustividad de la cumplimentación de las fichas de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos a amianto es insuficiente en la actualidad
 d) En la mayoría de los casos, en el apartado referente a trabajos anteriores, se hace mención expresa de la empresa o

- empresas y periodos en que ha estado contratado el trabajador
 e) Existe rigor en la reseña de datos sobre resultados clínicos

9. Los criterios diagnósticos de narcolepsia de American Academy of Sleep Medicine (señale la falsa)

- a) Se caracteriza por somnolencia diurna excesiva
 b) Se producen ataques de sueño en momentos inapropiados
 c) Habitualmente se acompaña de cataplejía
 d) Se acompaña de apnea obstructiva del sueño
 e) Precisa de confirmación diagnóstica mediante polisomnografía nocturna seguida de un test de latencias múltiples del sueño

10. Para mejorar el control de los síntomas de la narcolepsia en el puesto de trabajo de el médico de atención primaria fue necesario establecer las siguientes medidas preventivas:

- a) Evitar realizar trabajo a turnos
 b) Evitar realizar guardias
 c) Evitar conducir trayectos largos
 d) Realizar pausas periódicas de 15-20 minutos dos veces por turno para poder realizar siestas reparadoras
 e) Todas son correctas

Archivos Formación

Volumen 16, Número 2, 2013

Nombre y apellidos: _____

Fecha: _____

RESPUESTAS

- | | | | | | |
|---------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Pregunta 1: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 2: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 3: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 4: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 5: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 6: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 7: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 8: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 9: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 10: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |

Las respuestas pueden enviarse, antes de la publicación del próximo número de Archivos, mediante:

CORREO ELECTRÓNICO:

archivos@scsmt.cat

FAX:

93 310 52 30

CORREO POSTAL:

Societat Catalana de Seguretat i

Medicina del Treball

c/ Tapineria 10 pral. - 08002 Barcelona